

## Resolución Rectoral N°

666 - 2022- CU-R – USMP

Lima, 18 AGO. 2022

Visto el Oficio N°148-2022-VRA-USMP presentado por el Vicerrector Académico, referente a la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°014-2022-CU-R-USMP de fecha 25 de enero de 2022, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres, cuyo texto consta de cinco (05) capítulos, veintidós (22) artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias Transitorias, tres (03) Disposiciones Complementarias Generales y tres (03) Disposiciones Finales;

Que, el vicerrector académico eleva la nueva versión actualizada del Reglamento de Grados y Títulos, solicitando la aprobación del Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 18 de agosto de 2022; y,

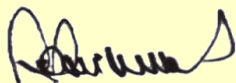
En uso de la atribución que le confiere el artículo 47°, inciso a) del Reglamento General de la Universidad;

### SE RESUELVE:

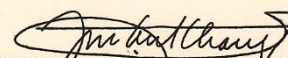
**Artículo 1. APROBAR** la actualización del **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS** de la Universidad de San Martín de Porres, el mismo que se adjunta a la presente Resolución.

**Artículo 2. ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al vicerrector académico, a la vicerrectora de investigación e innovación, a los decanos de la Facultades, a la jefa de la oficina de Grados y Títulos y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Abg. Rodolfo Gavilano Oliver**  
Secretario General



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Rector